

# Cambios en las licencias de conducir: advertencias sobre controles, vigencias y conductas viales

28/12/2025



*La normativa sufrió modificaciones profundas a nivel provincial y nacional, mientras desde la Oficina de Licencias de Conducir de San Rafael remarcan la necesidad de reforzar los controles, mejorar las evaluaciones y avanzar en sanciones más efectivas para conductores reincidentes.*

Los cambios en el sistema de licencias de conducir se sucedieron de manera constante durante el último tiempo y generaron confusión, debates y cuestionamientos. Así lo señaló el director de la Oficina de Licencias de Conducir de San Rafael, **Manuel García Schneider**, quien analizó el impacto de las modificaciones legales, el funcionamiento del sistema local y la conducta de los conductores en la vía pública, en diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**.

“Ha habido muchos, demasiados cambios”, sostuvo el funcionario, al hacer un repaso por las reformas implementadas. En ese sentido, explicó que **“en noviembre del año pasado hubo una modificación sustancial a la ley provincial que aumentó la vigencia de las licencias particulares, le sacó la obligación de rendir la práctica a los adultos mayores y también extendió los plazos”**. A esto se sumaron alteraciones a nivel nacional, ya que **“en marzo se cambió todo el sistema nacional, después en junio lo volvieron a cambiar y siguieron apareciendo otros ajustes”**.

Para García Schneider, uno de los problemas centrales es la expectativa desmedida que se deposita en la normativa. **“La gente le asigna a la ley posibilidades que exceden su propósito”**, afirmó, y agregó que **“la ley puede ordenar la realidad, pero no siempre la modifica, y a veces termina siendo un elemento que usa la autoridad para quitar derechos”**.

En ese marco, cuestionó la extensión excesiva de la vigencia de las licencias. **“Licencias vigentes por 10 años es como mucho”**, opinó, y exemplificó con una situación habitual: **“Hay personas de 75 años a las que se les da una licencia por 5 años y la misma persona duda de que a los 79 u 80 años vaya a estar conduciendo”**.

Más allá de la normativa, el director remarcó la falta de controles efectivos en la circulación diaria. **“Nos falta ser más exigentes en los controles”**, señaló, y comparó la conducción con los valores que se aprenden en el ámbito familiar. **“La conducción implica reglas de conducta y de comportamiento, como las que se enseñan en casa, pero después de rendir el examen eso tiene que sostenerse en la calle”**, explicó.

Desde su experiencia, advirtió que existe una grave falencia cultural. **“Creo que somos irresponsables y bastante poco empáticos con los otros”**, afirmó, especialmente **“con quienes tienen menos posibilidades, como el que maneja una moto, una**

bicicleta o un vehículo de menor porte".



Proponen avanzar en un sistema de carnet por puntos para sancionar a conductores reincidentes

El funcionario fue contundente al referirse a casos extremos que evidencian la falta de sanciones eficaces. **"Hay gente que tiene hasta 2 muertes y sigue teniendo carnet"**, sostuvo, y agregó que también se detectan conductores con "varias alcoholemias positivas encima" que continúan habilitados para manejar. **"Tenemos la fantasía normativa del deber ser, como si por tener la norma la conducta fuera a cambiar, y eso no pasa"**, afirmó.

García Schneider también señaló que el incumplimiento de las reglas por parte de referentes sociales debilita cualquier mensaje preventivo. **"Ni siquiera algunos funcionarios públicos cumplen con no conducir alcoholizados, y el resto de la sociedad eso lo ve"**, advirtió, y sintetizó: "Si el otro no cumple, ¿por qué yo voy a cumplir?".

En cuanto al funcionamiento de la Oficina de Licencias de Conducir, el director destacó el trabajo del personal. **"Tengo que agradecerle a los que trabajan en la oficina porque tienen una capacidad operativa significativa que les permitió**

**absorber todos estos cambios**”, expresó. Además, explicó que el sistema actual incorpora nuevos actores: “Ya no somos los únicos que operamos el sistema de licencias; hay entes privados que ejercen una competencia pública, como los centros de formación y los centros médicos”.

En ese esquema, detalló que comenzaron a trabajar de manera conjunta con los formadores y que una de las primeras decisiones fue unificar el espacio para las evaluaciones prácticas. “Todos vamos a usar el Parque Norte para evaluar”, indicó, retomando una iniciativa municipal previa. Según explicó, esta modalidad permitió mejorar los exámenes: **“Ha bajado el índice de desaprobación porque la persona es evaluada durante más tiempo y tenemos un conocimiento más acabado de si cumple o no las reglas”**.

El cambio en el lugar de evaluación también permitió ampliar los criterios. **“Ya no es solo estacionar; ahora vemos cómo frena, cómo distingue las señales y qué situaciones tiene en consideración al conducir”**, detalló, y consideró que se trata de “un paso importante”, aunque reconoció que las condiciones climáticas del invierno pueden dificultar la continuidad del sistema.

Otro avance señalado fue la mejora en el examen médico. **“Este año pudimos incluir 2 médicos por mañana, antes había 1 solo”**, explicó, lo que permitió agilizar los trámites. “Ahora el médico puede hacer un examen más detallado y el trámite va más rápido”, sostuvo, teniendo en cuenta que diariamente se atienden entre 120 y 130 turnos.

Respecto al comportamiento de los conductores sanrafaelinos, García Schneider aclaró que existen herramientas para conocer los antecedentes. **“Hay un sistema que es el REPAT, el Registro Provincial de Tránsito, que nos permite ver si una persona tiene infracciones o multas activas”**, explicó. Sin embargo, consideró que es necesario avanzar en sanciones más severas. “Lo que tendría que haber en la provincia es el sistema de

carnet por puntos", afirmó, y explicó que **"dada determinada cantidad de infracciones, la persona debería perder su licencia y quedar inhabilitada por un tiempo"**.

Finalmente, sostuvo que las conductas al volante reflejan actitudes previas. "Las personas ordenadas lo siguen siendo cuando manejan, y las personas desaprensivas también lo siguen siendo", dijo, y relató casos de aspirantes que reaccionan con violencia ante una desaprobación. "Lo único que se puede hacer con esa persona es sancionarla y evitar que conduzca", afirmó con contundencia. "La idea de que alguien va a empezar a ser bueno porque se lo decís, no funciona".